



Sumar MÉS

MÉS
PER MALLORCA

MÉS
menorca

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar**, presenta las siguientes preguntas relativas a la situación de las camareras de piso tras la normativa aprobada propuesta por el Ministerio de Seguridad Social en relación a la jubilación anticipada, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los colectivos con mayor carga de trabajo y que más visibilidad necesitan en las Illes Balears es el de las camareras de piso, conocidas popularmente como 'kellys'. Especialmente durante la temporada estival, cuando mayor peso tiene el volumen turístico que llega al archipiélago.

El papel que desempeñan en los establecimientos hoteleros es extenuante. A pesar de la legislación que obliga a los hoteles a regular su actividad laboral, la mitad de ellos en Balears siguen si hacerlo. De este modo, se pone en peligro la integridad física de las trabajadoras.

Así, resulta fundamental que las camareras de piso, un puesto de trabajo que con los años ha dejado de ser invisible, pueda acogerse a la nueva normativa aprobada por el Ejecutivo de España. A pesar de su lucha durante los últimos años, hace falta mucho trabajo para reconocer de forma justa su posición.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Se podrán acoger las camareras de piso a la normativa aprobada por el Ministerio de Seguridad Social relativa al acceso a la jubilación anticipada?

Grup
Parlamentari
Balears

Sumar

Sumar MÉS

MÉS
PER MALLORCA

MÉS
menorca

Madrid, Congreso de los Diputados, a 28 de mayo de 2025

Handwritten signature and scribble with the text "i C2 3 5" and "ida" written above it.

Vicenç Vidal Matas

Diputado y portavoz

C.DIP 69963 28/05/2025 16:35